



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

CONTRATO 12-2023

Entre la Municipalidad de Caacupé, domiciliada en Municipalidad de Caacupé, calle Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **Lic. Diego Armando Riveros González, Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 3.662.726 y la Lic. Rosa Candelaria González Saucedo, Secretaria General con Cedula de Identidad N° 2.063.497**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS con Cedula de Identidad N°3.514.330, de JV ARQUITECTURA con RUC 3.514.330-4**, Domiciliado en la ciudad de Altos, calle Amambay c/ calle Fulgencio Yegros, República del Paraguay, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"**REFORMA DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EL BLOQUE ANTIGUO DEL EDIFICIO MUNICIPAL**" ID 434176.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los Aspectos Generales del Contrato;
- (d) Los datos cargados en el SICP;
- (e) La oferta del Proveedor;
- (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- (g) Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 434176 .-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 10/2023, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ, según resolución N°118970/2023. La adjudicación fue realizada por **RESOLUCIÓN IM N° 19525/2023.-**



Jorge Vergara
ARQUITECTO
RUC: MCTC 7595

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión de la orden de inicio de obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *LOS PAGOS SE REALIZARAN EN FORMA DE CHEQUE, BANCO NACIONAL DE FOMENTO.*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

"REFORMA DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EL BLOQUE ANTIGUO DEL EDIFICIO MUNICIPAL, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 (SESENTA) DIAS.-"

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: LIC. MARIA DEL CARMEN VILLAMAYOR ALONSO, DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.-

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

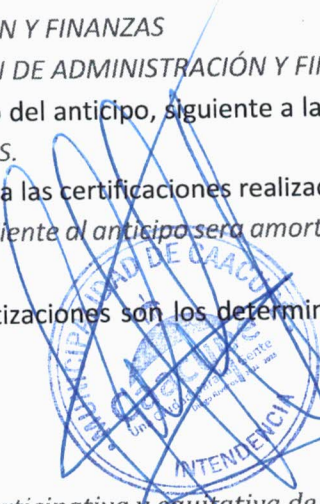
Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

Anticipo a MIPYMES: 5%

Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: *10 (DIEZ) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.*

- a.
- b. Dirección: *Municipalidad de Caacupe*
- c. Horario de atención: *LUNES A VIERNES DESDE LAS 07:00 HS. A 14:00 HS. Sabados de 07:00 hs a 11:00 hs,*
- d. Oficina y/o departamento: *DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
- e. Responsable de la recepción: *DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
- f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: *DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS.*
- g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: *una vez entregada la obra en su totalidad, el porcentaje correspondiente al anticipo sera amortizado al 100 %.*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.



Jorge Vergara
ARQUITECTO
Reg. MORC 2395

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

2	Demolición de mampostería de elevación de 0,15 m.	Metros cuadrados	16,4	12.656	207.553
3	Demolición de pisos	Metros cuadrados	17,6	12.609	221.914
4	Demolición de contrapiso	Metros cuadrados	17,6	9.899	174.230
5	Demolición de azulejos	Metros cuadrados	73,2	14.798	1.083.242
6	Demolición de mesadas de hormigón azulejadas	Metros cuadrados	1,8	42.706	76.872
7	Demolición de artefactos sanitarios, sus instalaciones de agua y desagüe cloacal sin recuperación	Unidad Medida Global	1	544.495	544.495
8	Demolición de balancines	Unidad	4	40.559	162.237
9	Demolición de cielorraso de madera	Metros cuadrados	17,6	25.080	441.411
10	Apertura de vano para ventanas	Metros cuadrados	1,7	31.518	53.581
11	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	10,8	36.352	392.603
12	Reparación de grietas con varillas AÆ 8 c/ 0,50 m - long 1.00 m.	Metros cuadrados	10	42.799	427.986
13	Revoque de paredes interiores a una capa (reg. de sup. azulejada)	Metros cuadrados	55,4	36.312	2.011.681
14	Revoque de mochetas de aberturas	Metro lineal	11,6	43.426	503.739
15	Contrapiso de hormigón de cascotes	Metros cuadrados	17,6	44.914	790.493
16	Carpeta base para piso de porcelanato	Metros cuadrados	17,6	76.741	1.350.639
17	Provisión y colocación de piso tipo porcelanato (acabado mate) de 60x60 cm. (color a definir)	Metros cuadrados	17,6	160.696	2.828.258
18	Provisión y colocación de revestimiento de paredes c/ porcelanato (terminación mate) - h: 2,40 m. (color a definir)	Metros cuadrados	59	160.696	9.481.092
19	Aislación hidrófuga de losa	Metros cuadrados	47,6	97.989	4.664.287
20	Cambio de cerradura para puertas de entrada existentes, reparaciones menores y contramarco (interno y externo).	Unidad	2	437.493	874.985
21	Provisión y colocación de puerta batiente para boxes metálicas.	Unidad	5	844.665	4.223.325
22	Provisión y colocación de ventana tipo corrediza, de vidrio templado color gris, de 8 mm. de 1,40x0,40 m.	Unidad	2	657.426	1.314.852
23	Provisión y colocación de ventana tipo banderola, de vidrio templado color gris, de 8 mm. de 0,70x0,40 m.	Unidad	2	361.607	723.215
24	Provisión y colocación de cielorraso de placas de yeso de 60x60cm, con junta tomada y buña perimetral	Metros cuadrados	17,5	103.849	1.817.351



George Vergara
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

25	Pintura de paredes interiores y exteriores revocadas al látex	Metros cuadrados	65,4	25.696	1.680.492
26	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	17,5	32.270	564.732
27	Pintura de aberturas de madera con pintura sintética mate	Metros cuadrados	7,74	43.117	333.726
28	Pintura de canaleta con pintura sintética mate	Metro lineal	11,4	31.220	355.906
29	Instalación de agua fría con caños tipo termofusión, según plano	Unidad Medida Global	1	2.611.778	2.611.778
30	Desagüe cloacal de ambos baños s/ plano	Unidad Medida Global	1	2.331.838	2.331.838
31	Provisión y colocación de inodoros cisterna baja de doble descarga, tapa con freno, color blanco	Unidad	5	936.436	4.682.180
32	Provisión y colocación de bachas de embutir color blanco	Unidad	4	213.232	852.929
33	Provisión y colocación de canillas para bachas, tipo pressmatic de corte automático	Unidad	4	346.214	1.384.858
34	Provisión y colocación de mingitorios c/ sifón incorporado, color blanco	Unidad	3	647.419	1.942.258
35	Provisión y colocación de griferías para mingitorios, tipo pressmatic de corte automático	Unidad	3	360.212	1.080.635
36	Renovación de tapa metálica con piso de Registro cloacal de 40x40 cm.	Unidad	1	200.038	200.038
37	Provisión y colocación de: mesada de granito natural (color a definir) con zócalo de 8 cm. y pollerita de 10 cm	Metros cuadrados	2,25	805.573	1.812.539
38	Provisión y colocación de divisorias de granito natural (pulido ambas caras) para divisoria de los boxes; altura: 2,00 m.	Metros cuadrados	14,4	875.558	12.608.042
39	Provisión y colocación de divisorias de granito natural (pulido ambas caras) para divisoria de mingitorios; medidas: 0,60x1,00 m.	Metros cuadrados	0,6	875.558	525.335
40	Provisión y colocación de portarrollos plástico	Unidad	5	249.155	1.245.776
41	Provisión y colocación de dispensers de jabón líquido	Unidad	2	139.980	279.961
42	Provisión y colocación de secamanos eléctrico de acero inoxidable	Unidad	2	1.076.954	2.153.909
43	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6	130.679	784.074
44	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	130.679	784.074
45	Provisión y colocación de artefactos tipo led de adosar redondo de 18 W, luz fría	Unidad	6	125.174	751.047



Jorge...
ARQUITECTO
Reg. N.º 255

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

46	Canaleta colectora de chapa doblada N° 26 c/ bajada del mismo material, desarrollo 40 cm.	Metro lineal	11,4	99.164	1.130.472
47	Espejos tipo float, sobre bastidor metálico de caños 40x40 mm, con tiras led en todo el contorno.	Metros cuadrados	2,5	625.214	1.563.034
48	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.014.448	2.014.448
PRECIO TOTAL:					79.298.374

TOTAL SON: G. 79.298.374 (GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO).-

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Setiembre de 2023.



Lic. Rosa C. González Saucedo
Secretaría General



Lic. Diego A. Riveros González
Intendente Municipal

JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS

JV ARQUITECTURA

RUC N° 3514330-4

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"